

## Datos Generales

Gaceta N°:	29075-B
Fecha de la Gaceta:	23/07/2020
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	364
Fecha de la Norma:	23/07/2020
Autoridad:	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	QUE REGLAMENTE EL INCENTIVO A INVERSIONISTAS EN EMPRESAS TURÍSTICAS, ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY 80 DE 2012, SEGÚN FUE MODIFICADO POR LA LEY 122 DE 2019
<b>Comentario:</b>	Mediante el presente Decreto se reglamenta algunas disposiciones relativas al reconocimiento, la acreditación y la cesión de este crédito fiscal.

## Temas Relacionados

DESARROLLO TURISTICO
INVERSIONES
INVERSIONISTAS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

## Referencias

<b>DECRETO EJECUTIVO 364</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO EJECUTIVO 364</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	80	08/11/2012	27159-A	08/11/2012	REGLAMENTA PARCIALMENTE	La presente norma reglamenta la Ley 80 de 8 de noviembre de 2012.

# Jurisprudencia Constitucional

---